Gobierno de Canarias
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General del Tesoro y Política Financiera

# ALTA ☐ - MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS ☐ (Señalar lo que proceda)

## I. Datos del tercero. (1)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.I.F./C.I.F.: | | | | | | | | | | N.I.E. | X | | | | | | | | | | |

| | |
|---|---|
| Apellidos y nombre o razón social: | |
| Subtercero (2): | |
| Domicilio: | |
| Población: | Código postal: |
| Provincia: | Teléfono: |
| Fax: | Correo Electrónico: |

## II. Datos del Representante (3).

| N.I.F.: | Apellidos y nombre: |
|---|---|
| | |

## III. Alta o modificación de datos bancarios

| Entidad | Sucursal | D.C. | Número de cuenta |
|---|---|---|---|
| | | | |

| | |
|---|---|
| **Código IBAN u OTROS (4)** (CUENTAS EXTRANJ.) : | |

**A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CREDITO(5)** (Sólo para entidades jurídicas)
Certificamos que la cuenta corriente anteriormente señalada, figura abierta en esta entidad a nombre del Tercero reflejado en el apartado I.

POR LA ENTIDAD DE CREDITO

(Fecha y sello de la Entidad de Crédito)

Fdo.: .....

## IV. Baja de datos bancarios

| Entidad | Sucursal | D.C. | Número de cuenta |
|---|---|---|---|
| | | | |

(Firma del tercero o representante)

Fdo.:.....

(1) Se deberá acompañar fotocopia del D.N.I. con letra del N.I.F. o ambos documentos para el caso de D.N.I. sin letra, C.I.F., N.I.E. o fotocopia del documento oficial en el que figure el número personal de identificación del extranjero. Dichos documentos no serán necesarios en caso de modificación de datos bancarios .
(2) Se cumplimentará este campo cuando las entidades jurídicas quieran diferenciar los cobros por delegaciones, sucursales u otras clasificaciones , se presentará un documento por subtercero.
(3) Se deberá presentar documento acreditativo de la representación para su cotejo en el caso de alta o modificación de datos identificativos.
(4) Las cuentas en el extranjero deberán venir acompañadas de certificado del banco en el que se indique: el titular de la cuenta, código IBAN (International Bank Account Number), Código Swift, número de cuenta, sucursal, dirección de la sucursal.
(5) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, extracto remitido por la entidad de crédito o cualquier otro documento donde consten el nombre del titular y los datos bancarios con 20 dígitos, excepto para cuentas en el extranjero que aportará los datos indicados en el punto (4).

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado queda informado de que los datos personales recogidos a través de este formulario serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente ficheros de base de datos de terceros del que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera es titular y responsable, con la finalidad de percibir pagos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias o Entes públicos que utilicen el sistema PICCAC, así como para la realización de envíos informativos. El interesado queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.